



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

296 334

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1007
QUILLÓN, martes 14 agosto 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:78.906.980-8

LA SUMA DE \$:18.349

Y SON:DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 105550, POR MATERIALES DE ASEO PARA EL DAEM, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	020499 Materiales y Útiles de Ase	18.349		78906980-8	-0
1110307	Banco Corpbanca Faep		18.349	78906980-8	C-0

TOTALES : 18.349 18.349

DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE DAEM
DIRECTOR DE SECPAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

16.08.18

JEFE DE FINANZAS
CONTROL INTERNO
POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 40073028	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1004	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO